

Juventudes Organizadas

Guía de abordaje para la creación
de un **Centro de Estudiantes**

MINISTERIO DE DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

**DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

Dirección Provincial de Educación Secundaria

Dirección de Promoción de Derechos

**MINISTERIO DE DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD**

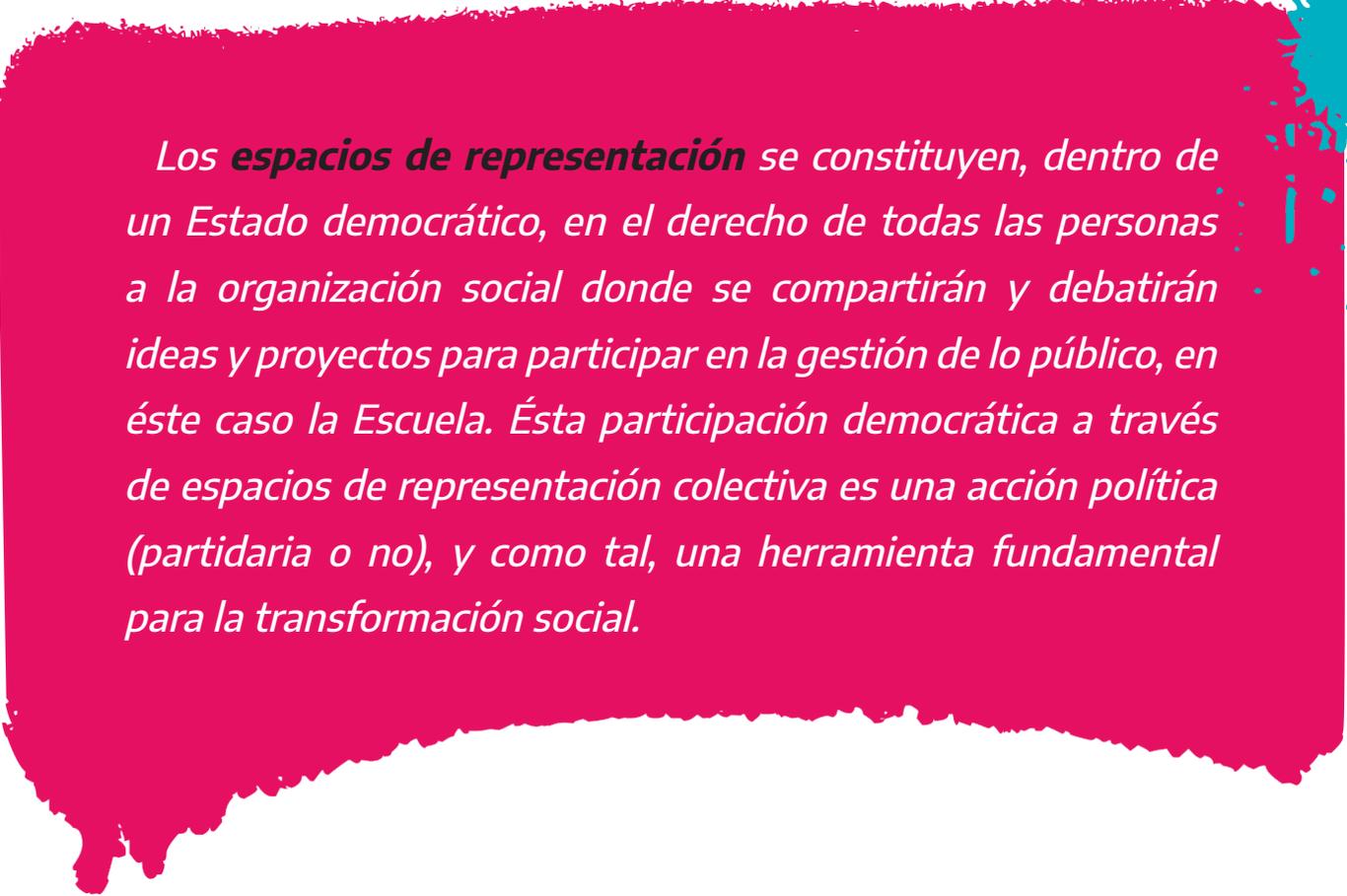
Dirección Provincial de Juventudes



Contactos: participacionsecundaria@abc.gob.ar
direccionpderechos@abc.gob.ar
juventudespba@gmail.com

Juventudes Organizadas

Guía de abordaje para la creación
de un **Centro de Estudiantes**



*Los **espacios de representación** se constituyen, dentro de un Estado democrático, en el derecho de todas las personas a la organización social donde se compartirán y debatirán ideas y proyectos para participar en la gestión de lo público, en éste caso la Escuela. Ésta participación democrática a través de espacios de representación colectiva es una acción política (partidaria o no), y como tal, una herramienta fundamental para la transformación social.*



La organización es un derecho

Tanto la Ley Nacional 26.887 de Representación Estudiantil, sancionada el 3 de julio de 2013 bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner y la Ley Provincial 14.581, constituyen el marco normativo general que promueve la implementación de los Centros de Estudiantes en las escuelas secundarias, garantizando que las y los estudiantes de la Provincia de Buenos Aires gocen de los derechos allí consagrados. Actualmente se encuentran vigentes las resoluciones Provinciales 4900/05 y 4288/11 que brindan el respaldo para avanzar en la organización estudiantil.

¿Qué es un Centro de Estudiantes?

Un Centro de Estudiantes es un órgano representativo de las y los estudiantes en un establecimiento educativo. Es la voz de todas y todos los estudiantes dentro de la escuela. Su fin es defender los derechos de las juventudes y promover su realización, brindando soluciones a las problemáticas estudiantiles y fomentando la participación crítica de las y los jóvenes en todos los ámbitos, dentro y fuera de la escuela.

Los objetivos pueden ser variados. No hay una sola forma de armar un Centro de Estudiantes, ni todos los Centros tienen los mismos intereses, ni se ocupan de las mismas cosas. Eso depende,

en definitiva, de los intereses que tengan los estudiantes que lo conformen. Lo importante es que el Centro busque representar a los estudiantes de la escuela de la que forman parte, que sea un ámbito democrático y plural y que sirva como lugar desde el cual hacer actividades colectivas junto a los demás.

La participación colectiva como práctica política, no necesariamente partidaria, significa ocuparse de los asuntos públicos. En ese sentido, un Centro de Estudiantes es algo político. Puede ser útil para defender un derecho que NO está siendo reconocido por una autoridad como para organizar y desarrollar actividades sociales, culturales o deportivas, que incluyan y hagan participar al resto de la comunidad educativa. También se puede vincular con actividades que participen al resto de la sociedad en su conjunto.

LO IMPORTANTE ES QUE EL CENTRO BUSQUE REPRESENTAR A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE LA QUE FORMAN PARTE, QUE SEA UN AMBITO DEMOCRATICO Y PLURAL.

¿Por qué armar un Centro de Estudiantes?

La creación y participación de los Centros de Estudiantes es un **DERECHO** que figura en la Convención de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Además varias provincias incorporaron el derecho a la organización estudiantil, así como la participación en la toma de decisiones sobre cuestiones educativas, de convivencia y otros temas relevantes de la comunidad escolar.

Más allá del marco legal, es importante saber que *no existen disposiciones que limiten la organización estudiantil ni mucho menos que la prohíban*. En los últimos tiempos,

algunas provincias avanzaron mucho en el reconocimiento de los Centros, como el caso de la provincia de Buenos Aires. Hace ocho años se presentó un nuevo Reglamento General de Escuelas, donde específicamente se promueve la participación de los Centros de Estudiantes, dejando sin efecto el de 1958, sancionado durante la dictadura de Pedro Eugenio Aramburu.

Al igual que cualquier otra institución, los Centros no nacen organizados prolijamente, eso es un proceso que demanda tiempo, esfuerzo y compromiso.



¿Quiénes lo integran?

Todas y todos los estudiantes regulares de una institución educativa tienen derecho a participar en el Centro de Estudiantes.

El Centro **NO** le pertenece a ningún estudiante, ni a un grupo de estudiantes porque es una asociación pública, que representa a todos los jóvenes que van a la escuela.

Probablemente los Centros de Estudiantes dejan de funcionar por algún tiempo, o en algunas escuelas nunca se formaron. Es muy común que haya “oleadas” de participación en algunos años y en otras baje, y el Centro quede parcial o totalmente desactivado.

En cualquiera de esos casos, un grupo o varios de estudiantes pueden decidir formarlo nuevamente, o por primera vez.

Muchas veces los Centros se van formando a partir de experiencias de participación concreta, como la organización de una determinada actividad, o la formación de una comisión específica para tratar un tema. Si es el caso de tu escuela, buscar una actividad de participación colectiva quizá sea una buena oportunidad para comenzar a organizarse.

Hay que llamar, atraer, unir, proponer ideas, organizar cosas para que todas y todos puedan participar, desde sus gustos e intereses. Hay que aprender a delegar y hacer que el resto tome responsabilidades.

¿Qué actividades se pueden organizar?

Artísticas: funciones de cine, exposiciones, espectáculos musicales.

Recreativas: organizar salidas, viajes, visitas guiadas.

Educativas: intercambio de libros o apuntes.

Solidarias: apadrinar una escuela rural, ayudar a centros de jubilados.

Deportivas: organizar campeonatos de fútbol o de vóley.

También pueden organizar debates, conferencias, publicaciones de revistas, folletos, etc.



¿Cómo se organiza?

1

LAS ELECCIONES

Las elecciones para el Centro funcionan parecidas a las elecciones generales en un país. Todas y todos los estudiantes regulares, es decir, que concurren normalmente a la escuela pueden votar. Todas y todos los estudiantes tienen derecho a presentar listas de candidatas/os. Cada lista tiene que cubrir todos los cargos que se elijan (que en general son los de la Comisión Directiva). Las diferentes listas pueden tener que ver con posiciones políticas o con distintas miradas sobre lo que tiene que hacer el Centro. Las propuestas tienen que ser difundidas en toda la comunidad estudiantil para que puedan votar con la información más completa posible.

2

EL ESCRUTINIO

Después de que todas y todos hayan votado, es el momento en que se dan a conocer los resultados. Para que no haya problemas, lo mejor es que estén representadas todas las listas que participaron de la elección y también alguna autoridad de la escuela que legitime el resultado. Hay varias formas de dividirse los cargos, pero es aconsejable que sea un sistema donde el que gane tenga la presidencia pero a la vez, las demás listas –de acuerdo a la cantidad de votos que hayan tenido- también accedan a cargos. De esa manera se logrará representar mejor lo que quiere todo el cuerpo estudiantil, y el Centro será la expresión de esa pluralidad y el compromiso del trabajo durante todo el año va a estar compartido.

3

LA COMISIÓN DIRECTIVA

La Comisión Directiva surge de las elecciones. Una Comisión Directiva “clásica” está compuesta por un Presidente, Vice, Secretario por turno, y vocales que muchas veces son quienes se encargan de cada Comisión de trabajo. Quienes están en la Comisión tienen mayores responsabilidades para llevar el Centro adelante y la importancia de esta, es que por ser un grupo más reducido tiene mayor facilidad para tomar decisiones y actuar en el día a día, resolver rápidamente cuestiones que tal vez no pueden esperar hasta la próxima Asamblea, aunque luego se pongan a consideración. También funciona como un lugar de coordinación de las distintas actividades que esté llevando adelante el Centro.



4

DELEGADOS POR CURSO

Las y los delegados de cada curso serán elegidos directamente por toda la división. Se aconseja que éstas sean al menos dos para que haya distintas opiniones y reemplazarse en caso de que uno no pueda asistir. Quiénes resulten elegidos tienen la tarea fundamental de llevar las inquietudes de sus compañeros a la Asamblea del Centro y, a la vez, transmitir lo que se discute en esas reuniones de nuevo a sus cursos. Un buen cuerpo de delegados es fundamental para transmitir lo que hace el Centro de Estudiantes a todos los estudiantes y puedan así, participar de las decisiones más importantes.

5

LA ASAMBLEA

Es el lugar donde se reúne el cuerpo de delegados y quienes quieran participar activamente del Centro. Se aconsejan reuniones semanales y que toda la comunidad estudiantil sepa el día y el horario de la reunión. En la Asamblea se discuten los problemas generales, se informan las actividades que desarrolla el Centro, se coordinan acciones y los delegados del curso llevan las inquietudes que hayan surgido entre sus compañeros de aula. Cuando, por algún motivo, no existen delegados por curso, la Asamblea funciona como el único lugar de decisión donde opinan y votan todas y todos los estudiantes que estén presentes. Es conveniente y más democrático que existan representantes por curso y sean quienes voten, porque así, indirectamente, están participando las y los estudiantes de toda la escuela.

6

LAS COMISIONES DE TRABAJO

Como los Centros pueden hacer muchas cosas y muy distintas (desde actividades culturales, reclamos políticos y sociales, resolver problemas con las autoridades de la escuela, etcétera) lo más lógico es que ese trabajo se divida en distintas comisiones específicas, como puede ser: Cultura, Deportes, Acción Política, Tesorería, Difusión, Asuntos estudiantiles, ESI, Derechos Humanos, Género y Diversidad, entre otras. Delegados y cualquier estudiante interesado pueden participar en diversas comisiones. Estos espacios son fundamentales para que el Centro tenga una vida activa importante y no se agote en las reuniones de la Asamblea.

Un poco de historia sobre el Movimiento Estudiantil organizado

1918 Reforma Universitaria

“En 1918 estudiantes cordobeses comenzaron una serie de protestas con el fin de lograr la autonomía universitaria y el cogobierno. Antes de este movimiento los estudiantes no tenían ninguna participación en la dirección de las casas de estudio y el sistema universitario era un ámbito cerrado al debate y al pluralismo. El movimiento reformista se terminó extendiendo a toda la Argentina y a varios países latinoamericanos.”



1958 Laica o Libre

“En 1958 el gobierno de Arturo Frondizi firmó un decreto por el cual se permitía a las universidades privadas emitir títulos profesionales, algo que hasta ese momento sólo podían hacer las universidades públicas.”

El movimiento estudiantil agrupado en la FUA, junto a estudiantes secundarios y algunos sindicatos, comenzaron una serie de protestas callejeras, que fueron reprimidas. Habilitar la educación privada terminó con el carácter laico (sin religión) que había tenido la educación desde el siglo XIX, en tanto la Iglesia podía ahora gestionar universidades y colegios secundarios. Con el fin de terminar la lucha estudiantil y las protestas obreras, Frondizi decretó el represivo Plan Conintes en 1960.”



1968 Mayo Francés

“En 1968 los estudiantes de París, en Francia, comenzaron una serie de protestas contra la sociedad de consumo y el conformismo que se vivía en la sociedad francesa de la década del sesenta. A las protestas se les unieron sindicatos obreros que pedían ser parte de la dirección de las fábricas y un cambio drástico del sistema capitalista. El mayo francés fue parte de un movimiento más amplio que tuvo lugar en distintos países centrales, como Estados Unidos, con un gran protagonismo de los jóvenes que se oponían a la guerra de Vietnam y a las prácticas imperialistas ejercidas sobre el tercer mundo.”



1968

Movimiento contra la Guerra de Vietnam

“Tuvo su epicentro en algunas universidades norteamericanas y el eje fue la oposición a la guerra de Vietnam. El movimiento cuestionaba el envío de miles de jóvenes norteamericanos a una guerra que sólo había declarado Estados Unidos contra un pequeño país (Vietnam) que buscaba su independencia.”



1968



Movimiento estudiantil en México.

“El 26 de agosto de 1968 se relizó una marcha de estudiantes quienes pedían en el Zócalo del DF (la plaza central, donde se encuentra la casa de gobierno) por la autonomía universitaria y la libertad de estudiantes presos. Se cuestionaba además al gobierno, que había nacido de la Revolución de 1910, pero se había vuelto cada vez más conservador. La manifestación fue reprimida y el 2 de octubre se convocó a una gran manifestación en la Plaza de las 3 Culturas en Tlatelolco. La represión fue brutal y las cifras de muertos (nunca oficializada) van de 70 a 400.”

1969

Cordobazo: Obreros y estudiantes

“En 1969 gobernaba Argentina el dictador Juan Carlos Onganía. Si bien el peronismo era mayoritario, no se le permitía presentarse a elecciones. El 29 de mayo, las calles de Córdoba fueron tomadas por estudiantes y obreros de las principales fábricas automotrices, en contra del gobierno y de las medidas represivas que se tomaban en todos los ámbitos para impedir la organización social. Si bien el movimiento fue reprimido luego de algunos días, Onganía debió rápidamente entregar el gobierno, lo que fue el comienzo de la apertura democrática que se materializó en las elecciones de 1973”



1976 Soweto

“En Sudáfrica gobernaba el régimen del Apartheid, que consistía en que una minoría blanca y rica tenía el poder absoluto del Estado y la mayoría negra estaba impedida de cualquier derecho ciudadano. Además, el sistema separaba la vida social (escuelas, medios de transporte, etc.) de ambos sectores. En junio de 1976 los estudiantes de Soweto se opusieron a que el gobierno los obligara a estudiar en el idioma usado por los blancos. Una marcha pacífica fue reprimida por la policía, que mató a más de 500 manifestantes.”



1976

La Noche de los lápices

“En 1976 encabezaba el país la dictadura militar al mando de Rafael Videla. En la noche del 16 de septiembre de ese año fueron secuestrados por las fuerzas armadas 10 estudiantes secundarios de La Plata, que participaban políticamente en sus Centros de Estudiantes y en organizaciones políticas.

Seis de ellos aún permanecen desaparecidos. En el año 2006, el entonces Presidente de la Nación Néstor Kirchner nombró, a través de un Proyecto de Ley, el 16 de Septiembre como Día Nacional de la Juventud, conmemorando el compromiso de los y las jóvenes por su participación política.”



1993

Movilizaciones contra Ley Federal de Educación

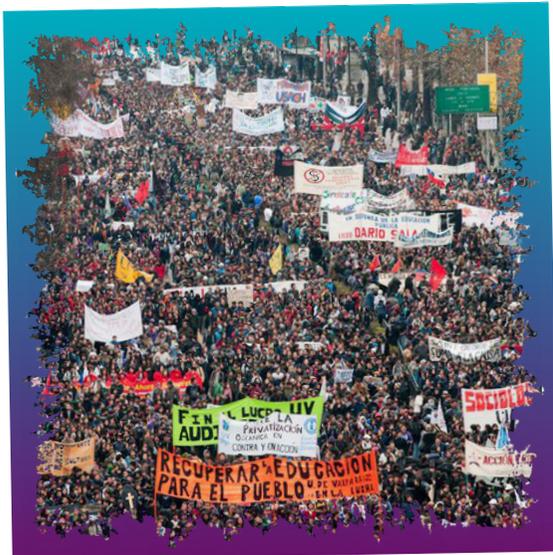
“En 1993 gobernaba la Argentina Carlos Saúl Menem, elegido democráticamente en 1989, y reelegido en 1995. Durante su gobierno se aplicó un programa de privatizaciones y de apertura económica, que terminó generando pobreza y desempleo. También se aprobó la Ley Federal de Educación que trasladó las escuelas a las provincias, sin presupuesto, lo que desfinanció el sistema. Además desarmó el sistema nacional de enseñanza, generando una gran desigualdad educativa entre las regiones del país.”



2006

La Revolución pingüina en Chile de los lápices

“Durante 2006 comenzó en Chile una serie de protestas que se conocieron como la “revolución de los pingüinos” por el típico uniforme que suelen usar los estudiantes en ese país. El núcleo de las protestas tenía que ver con la democratización del sistema educativo, la derogación de la Ley Orgánica de Enseñanza que había sido sancionada en el final del gobierno dictatorial de Augusto Pinochet”.



Actividades que pueden articular

Ministeria de las Mujeres y Diversidad PBA

Talleres de Formación:

- ESI
- Nuevas Masculinidades
- Diversidad Sexual

Talleres de Prevención:

- ILE / IVE
- Violencia de Género
- Bullying

Ministerio Justicia PBA

Talleres de Prevención:

- Grooming
- Violencia de Género en Entornos Virtuales
- Delitos Cibernéticos

Ministerio de Salud PBA

Talleres de Prevención:

- Salud Mental
- Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)
- Consumos Responsables
- Adicciones

Talleres de Formación:

- ILE / IVE
- Violencia de Género

Programa ENIA (Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia)

Asesorías:

- ESI
- Métodos Anticonceptivos

SEDRONAR

Talleres de Prevención:

- Consumos responsables
- Adicciones

Dirección de Promoción de Derechos (DGCyE)

Formaciones, talleres y promoción de:

- Educación Popular y fortalecimiento a las experiencias educativas comunitarias
- Derechos humanos
- Derechos de las niñeces y juventudes
- Promoción de armado y organización de centros de estudiantes
- Transfeminismos y disidencias sexo identitarias
- Promoción ambiental
- Derecho a la Salud integral
- Derechos de las personas con discapacidad
- Salud mental y consumos problemáticos

Para mayor información escribinos a:

direccionpderechos@abc.gov.ar

juventudespba@gmail.com



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Contenidos

Películas y documentales para realizar Cine-debate en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

- **La noche de los lápices** (El film recrea el suceso real conocido por el mismo nombre: en septiembre de 1976, durante los primeros meses de la última dictadura cívico-militar argentina, siete adolescentes de la ciudad de La Plata fueron secuestrados, torturados y asesinados por reclamar el boleto estudiantil. Duración: 105 minutos) - <https://www.youtube.com/watch?v=gOhkQ7JZV0k>

- **Garage Olimpo** (Garage Olimpo narra la historia de María, una joven secuestrada de quien se enamora uno de los torturadores y que trata de sobrevivir por todos los medios. Duración: 98 minutos) - <https://www.youtube.com/watch?v=Ux3IGRZm568>

- **Tatiana** (Cuenta la historia de Tatiana Ruarte Britos y su hermana Laura Jotar Britos, la primera nieta recuperada por las Abuelas de Plaza de Mayo, en marzo de 1980 cuando aún subsistía el régimen militar. Duración: 59:30 minutos) - <https://www.youtube.com/watch?v=KrMSZUQJINM>

- **Juan** (Cuenta la historia fiel de Juan Cabandié, nacido en la

ESMA y quien fuera apropiado por un sargento de la policía que participó activamente de la represión ilegal. Su historia incluye también la relación con su hermana Vanina, hija del apropiador, quien lo impulsó a buscar a su familia biológica. Duración: 57:49 minutos) - <https://www.youtube.com/watch?v=V6RX59GT-3k>

- **La historia oficial** (Durante la última dictadura cívico-militar argentina una profesora comienza a preguntarse quiénes son los verdaderos padres de su hija, adoptada años antes por su marido de una manera sospechosa. Duración: 115 minutos) - <https://www.youtube.com/watch?v=VPhgeDCRt6A>

- **Crónica de una fuga** (Cuenta la historia acerca del caso real de un grupo de jóvenes que se escaparon del centro clandestino de detención conocido como Mansión Seré. Duración: 105 minutos) - <https://www.youtube.com/watch?v=wPr8pdKdVuc>

- Discurso de Hebe de Boanfini a 20 años del golpe <https://youtu.be/ghAdFwm6xxw> -

- Ex Presidente Néstor Kirchner en la Ex esma - 2004 <https://youtu.be/IQORpg3Yb6A> -

Documentación escrita:

- Carta abierta de Rodolfo Walsh a la junta militar: http://www.fcagr.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2015/03/Walsh_CartaAbiertaalJuntaMilitar.pdf





Gobierno de la
Provincia de
**BUENOS
AIRES**